

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE QUE BUENA IDEA S.A

En la ciudad de Quito, el día 24 de marzo del año 2019, en las oficinas de la compañía situadas en Ponciano Bajo en la calle N71 e intersección OE4-67 OE4A, se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de QUE BUENA IDEA S.A. señor MORETA EGAS LUIS ALFREDO, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones de un dólar de valor cada una; y con la concurrencia de MORETA EGAS MATILDE EUFRASIA, 16 acciones de un dólar de valor cada una.

Conforme lo dispuesto por el Estatuto Social, la presidió la Junta General de Socios la señora Matilde Eufrasia Moreta Egas, el señor Luis Alfredo Moreta Egas Representante Legal, actuó como secretario titular de la Junta General de socios, luego de formar la lista de los asistentes, se declaró que se hallaba representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de QUE BUENA IDEA S.A., por lo que procedía la realización de la junta general siempre y cuando los socios acepten constituirse en Junta para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día. 1- Conocer el informe de la Administración, sobre el estado de la compañía al 31 de Diciembre del 2018, y pronunciarse sobre el mismo. 2- Conocer el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018, y resolver lo que fuere pertinente; y 3.- Decidir el destino de los resultados del ejercicio económico del 2018

Como todos los socios, dieron aceptación de constituirse en Junta General para tratar todos los puntos del orden del día, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión a las 10h00. y dispuso tratar el

Primer punto del orden del día.

1- Conocer el informe de la Administración, sobre el estado de la compañía al 31 de Diciembre del 2018, y pronunciarse sobre el mismo

Por secretaría se dio lectura del informe que se incorpora en el expediente de la sesión.

El señor Presidente puso en consideración el informe.

La Junta General de Socios por unanimidad de votos aprobó el informe de labores presentado por el Administrador de la Compañía

Se pasó a tratar el segundo punto del orden del día:

2- Conocer el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018, y resolver lo que fuere pertinente;

El señor Presidente dispuso que se dé lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, para que la Junta haga su pronunciamiento.

Por secretaria se dio lectura de los mencionados documentos que se incorporan al expediente de la sesión.

Después de analizarse el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, referentes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018, la Junta General de Socios, los aprobó sin observaciones y por unanimidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Decidir el destino de los resultados del ejercicio económico del 2.018

El resultado de este año arrojó un resultado negativo por lo que la pérdida fue de 4245,74, por lo que se tomarán todos los correctivos pertinentes para en el próximo utilizar mayores ventas y obtener un resultado positivo que arroje una utilidad adecuada para la empresa.

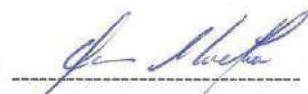
Habiéndose tratado todos los asuntos para los que se constituyó la Junta General, se declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Elaborada el acta, se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al inicio, y después de leerse la presente acta, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones, por lo que se la suscribió por los socios asistentes, y después de ello se levantó la sesión, a las 12H10



MATILDE E. MORETA EGAS

PRESIDENTE



LUIS A. MORETA

EGAS

GERENTE GENERAL



Mirian I. Valencia García

SECRETARIO